

# LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 32.  
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.  
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.  
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Martes 4 de Octubre de 1864.

PROVINCIALES.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 79; año, 150. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscrito: tres meses, 45; seis, 84; año, 200.  
EXTRAJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año I.—Num. 131.

## REUNION DEL COMITÉ CENTRAL.

El domingo se reunió el Comité en casa del señor Olózaga:  
La sesión empezó á la una de la tarde, y después de leer el dictamen suscrito por los Sres. Madoz, Aguirre y Sagasta, sobre el día en que debería celebrarse la Junta pública anunciada, y sobre la organización del nuevo Comité se abrió discusión, manifestándose muy luego el deseo de fijar el domingo 16 del corriente, para dar tiempo suficiente á nuestros amigos de las provincias que tuvieran á bien asistir á dicha reunión.

También se fijó el día 23 para constituir el Comité con los individuos que se nombren en la Junta pública, á los cuales se reunirán los representantes de las provincias. Es decir, que la asistencia á esta reunión pública de nuestros correligionarios de las provincias no es obligatoria; pero si lo es para el 23 la de los representantes que se nombren y que han de formar parte del Comité central.

La Junta general pública de Madrid nombrará 15 individuos, siguiendo en esto la costumbre tradicional en nuestro partido desde el año de 1836: es decir, que serán 15 en lugar de 23, nombrados en la anterior, celebrada en 1838.

Cada provincia enviará un representante que formará parte del Comité central.

Los actuales comités de las provincias podrán continuar organizados como hasta aquí.

En la circular que se remitirá muy pronto á las provincias, se darán otros muchos detalles que hoy omitimos por ocuparnos solamente de lo más esencial.

En la discusión del dictamen y de la circular tomaron parte, por el orden que van indicados, los señores Olózaga (D. Salustiano), Sagasta, Asquerino (D. Eusebio), Montejo, Olózaga (D. José), Figuerola, Montemar, Ballesteros, Ruiz del Cerro, Laserna, Calatrava, Ortiz y Casado, Luna, Ruiz Zorrilla, Lasala, Agado y Mora, Ugarte, Rodríguez (D. Vicente), Muñoz Vega, Collantes Bustamante, general Latorre y Santin de Quevedo.

Terminada la discusión de los asuntos pendientes y antes de levantar la sesión el señor Olózaga, con voz profundamente conmovida, se despidió de sus amigos y compañeros de Comité, dándoles gracias desde lo íntimo de su corazón por las repetidas muestras de consideración y absoluta confianza que les había merecido durante el tiempo que había tenido la honra de presidirlos. Recordando las Juntas electorales del partido progresista desde el año de 1836, de que siempre había formado parte, y en cuyas actas y documentos había puesto su firma la última detrás de Argüelles, Calatrava, Quintana, Sancho y Mendizabal, con tanta gloria y mayor gusto para él, como ahora la ponía la primera; lamentando la falta de aquellos y tantos otros insignes patriotas que han dejado un vacío irreparable en las filas de nuestro partido, y comparando en breves, pero elocuentes frases, situaciones con situaciones y épocas con épocas, llegó á la del nombramiento del Comité central en la reunión de Novedades en 1838.

El partido entonces estaba abatido, diseminado, casi disuelto. Pero allí volvió á reunirse, y allí cobró nueva vida; y los trabajos de la minoría progresista del último Congreso, y el asiduo celo y constante abnegación del Comité Central, secundado en provincias por nuestros numerosos amigos, habían conseguido dar al partido la organización admirable que tanto temor inspira hoy á nuestros adversarios.

Concluyó el Sr. Olózaga manifestando que solo tenía un medio de corresponder noblemente á las señaladas muestras de confianza y distinción que tenía recibidas: que solo podía pagar con abnegación; con una abnegación patriótica y absoluta; y con frases dignas y sentidas anunció su resolución de retirarse á la vida privada y al seno de su querida familia, si hubiese motivo para temer que se suscitara cuestiones personales, en las que, dijo, no debía tomar parte, ni presenciarlas siquiera, pero dispuesto siempre, sin embargo, á prestar al partido los servicios que de él exija.

Las sentidas palabras del eminente orador produjeron honda sensación en el Comité. El señor Ruiz Zorrilla, procurando interpretar los sentimientos de todos, propuso un voto de gracias por la abnegación y el patriotismo de que tantas pruebas vienen dadas el señor Olózaga durante su larga vida política, por el tacto y acierto con que había dado buena dirección al Comité y al partido.

Ampliaron esta proposición los Sres. Figuerola y Ballesteros con frases no menos sentidas y satisfactorias para el señor Olózaga, y la proposición fué unánimemente aprobada.

La noticia de la resolución adoptada por el señor Olózaga de retirarse al seno de su familia, no pudo menos de producir ayer honda sensación en el ánimo de nuestros correligionarios políticos de Madrid: así es que anoche la Tertulia estaba mas concurrida y animada que de costumbre.

Después de haberse reunido la Junta directiva para la admisión de socios, varios de nuestros amigos interpellaron al señor Olózaga, excitándole para que no dejase de presidir la Junta que ha de celebrarse el 16.

El Sr. Olózaga repitió que estaba siempre á disposición del partido, del Comité y de todos sus amigos políticos, y únicamente deseaba que su nombre no fuese causa del menor desacuerdo.

Estas explicaciones fueron motivo de satisfacción y de aplauso, comprendiéndose perfectamente la gran abnegación de tan distinguido patriota ante el interés y el bien de nuestro partido.

el mes de Agosto, y otro de la inversión de fondos durante el mismo.

La recaudación fué la siguiente:

	Rs. vn.
Por valores del presupuesto de 1863-1864.	11.230.581,32
Por contribuciones directas correspondientes al presupuesto corriente.	89.905.967,40
Por impuestos indirectos y recursos eventuales.	47.548.590,84
Por sellos del Estado, rentas estancadas y otros servicios explotados por la Administración.	63.469.806,80
Por propiedades y derechos del Estado.	1.745.311,85
Por valores del presupuesto extraordinario.	11.550.807,51
Total.	228.451.065,72

Las rentas que mas produjeron en el orden de mayor á menor, son:

	Rs. vn.
Contribución de inmuebles.	71.833.781,80
Tabacos.	29.950.885,12
Consumos.	23.070.114,34
Aduanas.	20.417.793,53
Loterías.	14.937.160
Subsidio industrial y de comercio.	14.537.900,24
Sellos del Estado.	8.127.747,67
Sales.	8.091.990,25

El mes de Agosto es uno de los cuatro de mayores rendimientos, y dentro de él se hace efectivo un trimestre de las contribuciones de inmuebles y subsidio industrial. De aquí el que estas rentas aparezcan en el estado con cuota tan alta. Si comparáramos ahora la recaudación en las rentas eventuales de mayor importancia con la que se obtuvo en igual mes del año pasado, nos hallamos que si bien muchas han aumentado, la de aduanas ofrece resultado contrario, pues dió de menos reales vellón 1.685.832.

No se explica este constante desconsenso que viene haciendo ya mucho tiempo tan importante renta. A no suponer que la Administración descuida ó abandona sus deberes, ó bien que el contrabando ha tomado gigantescas proporciones, no sabemos cómo dar razón de tan lamentable hecho. Preciso es que el nuevo Gobierno procure indagar la causa, porque de otra manera la renta de Aduanas llegará con el tiempo á ser nula.

El segundo estado, ó sea el de pagos verificados en el mismo mes de Agosto, ofrece las cifras que á continuación insertamos.

	Rs. vn.
<b>Obligaciones generales del Estado.</b>	
Sección 1.ª Casa real.	4.112.497
— 2.ª Cuerpos colegisladores.	236.659
— 3.ª Deuda pública.	3.910.933,36
— 4.ª Cargas de justicia.	1.030.787,66
— 5.ª Clases pasivas.	42.999.591,19
<b>Obligaciones de los departamentos ministeriales.</b>	
Sección 1.ª Presidencia del Consejo de ministros.	692.009,49
— 2.ª Ministerio de Estado.	290.275,31
— 3.ª Idem de Gracia y Justicia.	18.714.705,12
— 4.ª Idem de la Guerra.	54.976.880,54
— 5.ª Idem de Marina.	4.369.297,96
— 6.ª Idem de la Gobernación.	6.521.883,39
— 7.ª Idem de Fomento.	4.105.362,12
— 8.ª Idem de Hacienda.	38.646.804,74
— 9.ª Idem de Ultramar.	171.239
Suma.	150.802.146,02
Presupuesto extraordinario.	17.449.733,57
Total satisfecho por el presupuesto del año económico de 1864-65.	168.251.519,59
Pagos ejecutados por cuenta del presupuesto del año económico de 63-64.	61.596.617,2
Idem, idem por el de 1864-65.	168.251.519,59
Total general.	229.848.136,44

Sin embargo de ser Agosto, como antes hemos dicho, uno de los meses de mas rendimientos, aun no alcanza á cubrir las obligaciones del mismo, habiendo un déficit de mas de 15 millones. Y eso que han dejado de satisfacer casi todas las que corresponden á Estado, Marina, Fomento y otras.

Por lo que hace á las resultas del presupuesto de 1863-64, solo diremos que el déficit se aumenta de día en día, habiendo una diferencia entre lo recaudado y satisfecho por cuenta del mismo una diferencia de cincuenta millones. No es extraño que la situación del Tesoro sea cada día mas crítica.

Graves acontecimientos anuncian los periódicos extranjeros, y si no estuviésemos acostumbrados

brados á ver el horizonte político de Europa cubierto de negras y preñadas nubes, creeríamos que dentro de poco se despearía al estampido del cañon; pero después de la cuestión de Dinamarca, á consecuencia de la cual hemos visto desplegar á la alliva Albion todo un catálogo de amenazas que se convirtieron en humo, permitásemos dudar de las tendencias belicosas que, al decir de varios periódicos, predominan en la corte de las Tullerías.

Por consecuencia, no somos de los que creen que el convenio del 15 de Setiembre haga estallar inmediatamente la guerra á orillas del Mincio; pero no dudamos que esta tendrá lugar infaliblemente, porque, como dicen aun los órganos oficiosos de Napoleón III, «la cuestión de Italia, mas que en Roma, está en el Véneto.»

Efectivamente, Austria no se halla dispuesta á renunciar á esa provincia usurpada, que sería la señal del desmembramiento de la Hungría, y por consecuencia la anulacion de ese centinela avanzado del Norte, enemigo del progreso y de la libertad. En vano Inglaterra trata de atenuar el mal efecto que ha producido en la corte de Viena el convenio franco-italiano. Austria mira con desconfianza ese convenio que, sin nombrarla, la hiere de muerte; pues el emperador Francisco José, lo mismo que sus ministros, están persuadidos de que cada paso que se dá en favor de la unidad de Italia, es un nuevo abismo abierto á sus pies.

Así es que las tendencias conciliadoras que se notaban en la corte de Viena hacia Italia se han trocado en una reserva amenazadora, conforme en un todo con el espíritu del pueblo austriaco, que ha llegado á creer que una usurpación prolongada constituye un derecho.

Esto unido al aspecto hostil de Francia, la presencia de lord Clarendon en Viena y sus entrevistas con el conde Rechberg, sobre las cuales se hacen mil comentarios, es lo que ha dado pie á que se robustezcan esos rumores de guerra que han cobrado como una bomba entre los que soñaban con una paz octaviana ó indefinida.

Sin embargo, ya lo hemos dicho: Napoleón no quiere luchar de frente contra la política reaccionaria de las potencias del Norte, porque sería destruir de un solo golpe todo lo que ha venido haciendo desde hace doce años; Napoleón no puede anular la paz de Villafranca sin devolver la Saboya. Napoleón, que dejó los campos de Crimea sembrados de cadáveres, sin haber resuelto la cuestión de Oriente; que ve impávido como sucumben los polacos sin prestarles el menor auxilio, que envía sus huestes á Méjico para abogar la voluntad de un pueblo; Napoleón, en fin el héroe del 2 de Diciembre, como le llaman con ironía, no puede trabajar por la unidad de Italia, y por eso no creemos en la proximidad de la guerra.

Esta vendrá, terrible, amenazadora, invadiéndolo y destruyéndolo todo; pero vendrá en fuerza de los acontecimientos; vendrá, porque Dios ha dado una ley eterna é inmutable de progreso á la humanidad, y esta no puede consentir por mucho tiempo que se la detenga en su carrera: así es que, á pesar del espíritu reaccionario que predomina en los alcázares de Europa, se va preparando la regeneración de esa Europa: va adquiriendo fuerzas para reconquistar su libertad y sus derechos, siendo las guerras, ese azote de la humanidad en que se gozan los tiranos, uno de los medios mas eficaces para destruir su poderío: así es que la Europa se encuentra, por decirlo así, en la aurora de su vida política, y dentro de poco habrá lucido para ella el sol de la libertad.

Pero dejando una cuestión que está en la conciencia de todos, vamos á ocuparnos de Dinamarca. Segun hemos anunciado á nuestros lectores, han vuelto á reanudarse las conferencias; y á pesar de que los diplomáticos han tenido tiempo sobrado para estudiar una solución definitiva, á pesar de estar aprobadas las líneas de demarcación de territorio por ambas partes contratantes; á pesar de que la cuestión financiera está orillada, gracias á la capitalización propuesta por Austria y aceptada por Dinamarca; lo cierto es que la *Guerra de Viena* no da el menor detalle sobre la nueva conferencia, que en nuestro concepto ha debido ser fecunda en resultados.

Este silencio parece indicar que la elección de la persona que debe ocupar el trono del nuevo Estado, que es la cuestión que realmente quedaba en pie, trae inquietos á los aliados. En efecto, segun nuestras noticias, M. de Bismarck se ha decidido á abandonar á su candidato, que era el gran duque de Oldemburgo, aceptando al príncipe de Augustemburgo, siempre que este abandone las tendencias liberales, de que

hasta ahora ha hecho alarde. Esta noticia ha producido honda sensación en los Ducados, porque es el presagio de que serán burladas las esperanzas de aquellos pueblos, y que el pretendiente no cumplirá ninguna de sus promesas, que son las que le dieron popularidad.

Estábamos terminando esta Revista cuando recibimos un parte telegráfico de París, que serán nuestros lectores en su lugar, el cual viene á corroborar cuanto hemos dicho.

Además, las últimas noticias de Berlín consideran como un hecho consumado la ruptura de las dos grandes potencias germánicas.

Cuando LA NACION habla á disgusto de los vicalvaristas, es una bendición de Dios ver cómo los defensores de los doce de coronan le conlastan.

Unas veces la llaman joven, otras chiflona, y así sucesivamente, obrando como los fariseos, de quienes dice el Evangelio que veían la paja en el ojo ajeno, y no distinguían la viga en el propio.

Es una desgracia que no seamos vicalvaristas; pero francamente, nos va tan bien con ser desgraciados que, sin que lo podamos evitar, nos resignamos á continuar siéndolo hasta la muerte, si bien para dicha de nuestro partido y edificación nuestra, admiramos lo no chiflon, lo venusto de los órganos de la *quibicota*, cada vez que sin hiel (como de costumbre) y con un tino y un tacto excelentes se ocupan de nosotros.

He aquí cómo lo hace el *Diario español* del domingo 2 del corriente:

«Segun parece, la sesión ó junta que anoche pasadas celebró el Comité progresista no fué tal sesión; así lo dice la *Comunidad*, que debe saberlo. A lo que se afirma por aquel periódico y por la gente entera, la reunión tuvo por objeto ó pretexto la recepción de algunos nuevos socios. Por esto se ha llamado *sesión*, sin embargo de que también, segun las *Novedades*, en la Tertulia no se celebran mas sesiones que aquellas que tienen por objeto tratar de los asuntos de gobierno interior de la misma.»

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que en aquella asamblea ó *colarrio*, que diríamos si fuésemos progresistas, se habló mucho y bueno, y que el retraimiento quedó virtualmente acordado. Ello es que, por decir, el Sr. Olózaga hasta manifestó que al pasar por Zaragoza los jefes del partido en aquella ciudad le autorizaron para declarar que estaban por el retraimiento, y cuando el rey de los Campos Eliseos trae semejantes autorizaciones, qué no echaría por aquella bendita boca en favor de la abstención! Lo positivo es que, segun las noticias que tiene un periódico, el partido progresista continuará apartado del juego de las instituciones.»

La palabra *colarrio* nos ha hecho muchísima gracia.

Es tan espiritual, tan donosa, tan gráfica, tan expresiva, que no marchará de nuestra imaginación tan fácilmente.

Triste es, querido colega, que los progresistas nos reunamos familiarmente á hablar de lo que nos acomode y pasemos agradablemente algunas horas de la noche en un colarrio, que por fortuna no huele á sanhedrin, y en que no se considera al país como objeto de conquista, y no se reparten empleos, honores, condecoraciones y patentes de resello á prima fija á ex-ministros de la Gobernación progresistas un día, moderados antes, é identificados después con la unión liberal.

Triste es que en nuestro colarrio no se hable de sustracciones de fondos, de directores que vendían destinos y otras pequeñeces que se han probado á impecables varones, que cobraban la nómina en los benditos tiempos en que el duque de Tetuan compungido y devoto, la visita inclinada, la faz meditabunda, llevaba una vela en las procesiones de San Pascual en Aranjuez.

Triste es esto, muy triste; pero, cómo sus mercedes vicalvaristas hablan mal de nuestro colarrio, habiendo llevado sus pñjos de imitación al extremo de cotarrear también en casa del Sr. Manzanedo?

¿En qué consiste que, segun algunos maliciosos, su colarrio está desierto y en provincias no tienen colarritos, y á pesar de eso hablan de fundarlos, así como de comités y otra porción de cosas que nosotros sin gran trabajo hemos creado, y á ellos les traen algunas veces tan cavilosos y cariacontecidos?

Válganos Dios, querido cofrade; válganos Dios y en qué inconsecuencias incurren cuando á roto y veloso, venga ó no á pelo, quieren ajar al partido progresista.

La Municipalidad de Madrid, que desde tiempo inmemorial viene sufragando los gastos que ocasiona el sostenimiento del Colegio de San Ildefonso, vulgo Doctrinós, dedicado á la educación y mantenimiento de cierto número de niños huérfanos y pobres, naturales de esta corte, teniendo en cuenta que no se lograba

completamente el objeto de esta institución puesto que solo basta la edad de 13 años podían estar los niños en el Colegio mencionado, saliendo á aquella edad, después de haber recibido cierta educación y adquirido algunos conocimientos muy útiles, que de otra manera no hubieran podido adquirir, pero sin medios de ningún género para atender á su subsistencia y siendo una carga para sus familias, acordó para completar el objeto de tan benéfico instituto, dar á cada uno de los acogidos, desde que cumpliera trece años, hasta que llegara á los diez y siete ó diez y ocho, una pequeña pensión, con la que pudiera atender á sus primeras necesidades, mientras que aprendía una profesión ú oficio, que le pusiera en aptitud de poder adquirir su sustento y ser útil á su familia.

El expediente que sobre este asunto se formó por el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, pasó para su aprobación al ministerio de la Gobernación, siendo ministro el Sr. Vaamonde, y desde entonces duerme en aquella secretaría sin que aquel ministro ni sus sucesores los señores Benavides y Cánovas del Castillo hayan dictado resolución alguna. No queremos hacer cargos de ningún género: no queremos decir que es escandaloso que expedientes tan sencillos como el de que nos ocupamos, estén sin resolverse meses y meses en los ministerios: no queremos pensar que si en lugar de tratarse de hacer menos dolorosa la situación de unos pobres huérfanos, se tratara del ensanche de alguna calle de la creación de algun paseo, ó de cualquiera otra cosa de puro ornato, en las que se gastaran inútilmente muchos millones, no hubieran sido tan morosos en su despacho en el ministerio de la Gobernación: no queremos ver otra cosa que los perjuicios que se están irrogando á los infelices que, habiendo cumplido la edad que marcan los Estatutos del Colegio de San Ildefonso para dar por terminada su educación, están pendientes de la resolución ministerial.

Tiempo sobrado nos parece que ha tenido la superioridad para haber visto el expediente á que nos referimos: justo nos parece el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Madrid y debe ser grato al Sr. Ministro de la Gobernación poner su firma, aprobando un acuerdo en el que tan noble, tan caritativo y tan útil empleo se hace de una pequenísima parte del presupuesto municipal de Madrid; por eso rogamos al señor González Brabo que llame á sí el expresado expediente y le resuelva inmediatamente, haciendo de gozo á los desdichados que, merced á esa pequeña pensión, pueden dedicarse sin temor á aprender un oficio, con el cual sean útiles á sus familias. No creemos que sean necesarias mas excitaciones para el pronto despacho de ese expediente; pero á pesar de esa creencia no dejaremos de estar á la mira para impedir que se gire otro tanto tiempo en el estado que hoy tiene.

Segun nuestras noticias, el general Prim llegó á Valladolid el 30 de Setiembre. El 28 salió de Oviedo, y desde entonces su marcha ha sido una prolongada ovación, cual rara vez se ha conocido: en Leon, en Palencia y en Valladolid y los demás puntos del tránsito, ha sido aclamado con entusiasmo y el objeto de las mas ardientes manifestaciones por parte de sus amigos y correligionarios, que acudían á saludarle á pesar de haberse recibido algunas veces la noticia de su llegada con solo una hora de anticipación, ó de haberse ignorado por completo, como sucedió en Valladolid, en donde, á pesar de esto, los viajeros, empleados, obreros y cuantos en la estación se encontraban accidentalmente, prorumpieron en un espontáneo viva en el momento que conocieron al general, á quien desde su salida de Oviedo acompañaban siempre comisiones de progresistas.

Además de estas manifestaciones, no fallaron serenatas, fuegos artificiales y otras demostraciones, que reflejaban el entusiasmo y la satisfacción de las poblaciones del tránsito.

La correspondencia de que tomamos estas noticias concluye con las siguientes líneas, que trasladamos á nuestras columnas:

«En suma: el viaje del héroe de los Castillos desde Oviedo á esta población ha sido, segun dije al principiar estas líneas, una gloriosa carrera triunfal.»

«Por los entusiastas plácemes y cariñosas demostraciones recibidas durante ella, así como desde que salió de Madrid, debe el general Prim dar gracias al Gobierno, y en especial al señor Marqués (q. e. p. d.), como se las dan los astúres, leoneses y palentinos; porque con el desinterés de aquel, ha proporcionado á estos la ocasión de probar hasta la evidencia que el

MADRID 4 DE OCTUBRE.

POLÍTICA EXTRANJERA.

La Gaceta de ayer publica dos estados importantes: uno de la recaudación obtenida en

partido progresista vive fuerte, enérgico, poderoso y unido lo bastante para decir riendo a sus verdugos:

«Los muertos que vos matais gozan de buena salud.»

Nos hace gracia lo que la *Correspondencia* refiere.

«Cuentase que las razones que ha dado el general Ros de Olano a sus amigos para explicar su dimision han sido que, habiendo creído conveniente el Gobierno separar de sus puestos a varios jefes militares, todos de origen progresista, que formaban parte de la union liberal, él no podía continuar en su puesto sin que pudiera decirse que lo conservaba a título de moderado, título que él no quería llevar.»

No creemos que el ex-director de Infantería haya creído cándidamente que existían personas tan cándidas que se paguen de candidades en la segunda mitad del siglo XIX.

Y no creemos esto, porque desconocemos los grandes servicios prestados por el autor del prólogo del *Diablo Mundo* a nuestro partido.

Ignoramos las simpatías del conde de Almina al progresismo.

Por desgracia no recordamos de muchos años a esta parte acto alguno de bravura en pró de la Soberanía Nacional del vizconde de Ros.

Nunca hemos oído en el Senado al marqués de Guad-el-Jelú abogar por la comunión política proscrita.

Por el contrario, le hemos conocido ministro de Fomento durante administraciones moderadas, director de Infantería durante y después del vicarismo, candidato fluctuante a puestos como la comandancia general de Aranjuez y la Granja, misiones diplomáticas, etc., etc., y esto cuando los progresistas no eran poder.

Creemos haber hecho un servicio al autor de las *Memorias del doctor Lañuela*, publicando las anteriores recuerdos, que de seguro nos agradecerá.

Segun vemos en los periódicos de Barcelona, el comité progresista de la misma, que ha dado por terminada su mision, ha dirigido en 29 del pasado una circular a los diversos distritos electorales, en que les hace indicaciones acerca de la manera como ha de procederse a la formacion del nuevo comité.

Hemos visto con gusto el expresado documento, en el que se manifiesta un gran deseo de que la nueva eleccion se haga de la manera mas liberal y mas amplia. El comité de Barcelona, que quiere que la opinion pública sea debidamente considerada, dice a los comités de distrito, que antes de proceder a la eleccion del comité provincial, se reúnan en junta pública para decidir si el nombramiento ha de tener lugar en una reunion de toda la provincia, que se verificará en Barcelona, ó por medio de comisionados que mandará cada uno de los distritos. Esta es la manera de que el comité tenga toda la autoridad necesaria para llevar a cabo sus acuerdos, sin que haya quien pueda oponérsele.

Tenemos el sentimiento de anunciar que ha fallecido en Reus la señora madre de nuestro querido amigo D. Pedro Mala.

Nuestros correligionarios políticos del distrito electoral de Ballanás, provincia de Palencia, reunidos en crecido número, mediante la autorizacion de la autoridad local, han constituido Comité, nombrando por unanimidad a los señores siguientes:

Presidente.

Don Isidro Rodriguez Alvarez, por Ballanás.

Vice-presidente.

Don Perfecto Arredondo Maté, id.

Vocales.

Don Ignacio Navas y Berrojo, id.

Don Ambrosio Durango, por Villaviudas.

Don Dimas Prieto, por Herrera.

Don Pedro de Salas, por C. de la Torre.

Don José Gonzalez Pinedo, por Villacomancio.

Secretario.

Don Faustino Moreno, por Ballanás.

Vice-secretario.

Don Diego Calleja, id.

A peticion de varios de los asistentes a la reunion se nombró presidente honorario a nuestro apreciable amigo D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Felicitamos a nuestros correligionarios de Ballanás, por haber planteado en aquella localidad el comité progresista, con lo cual vienen a añadir una prueba mas de la vitalidad de nuestro partido.

Segun dicen a nuestro colega la *Iberia* en carta que le dirigen desde Valladolid, el gobernador interino de Leon, que negó su permiso para una serenata con que los leoneses querian obsequiar al general Prim, cuando estuvo en aquella ciudad de paso para el punto de su destierro, no ha tenido inconveniente en dar ese mismo permiso, ahora que el general vuelve libre, fundándose en que las circunstancias han variado.

Con decir que dicho gobernador interino es unionista, basta para comprender lo que serán esas circunstancias y la razon de la variacion. Para los unionistas, la suprema táctica consistió en despreciar al que ven caído y buscar la gracia del que se va levantando, hasta el punto de

rayar en una veneracion supersticiosa, si se trata de personas colocadas en situacion de poder derramar sus mercedes.

«¿Qué apostamos a que si el general Prim pasa otra vez por Leon, como presidente del Consejo de ministros, y existe el mismo gobernador interino, no aguarda que le pidan permiso, sino que él mismo dispone la serenata y aun algo mas?»

La *Corona*, periódico progresista de Barcelona, llenó el viernes último su primera página con la siguiente advertencia:

«Obligados a última hora a hacer segunda edicion del presente número, no tenemos tiempo para sustituir con otro original el que debía ocupar este espacio.»

¿Pues cómo es eso? ¡Ah, ya! Nuestro colega prefirió seguramente salir a la calle en paños menores, a no salir de ningún modo.

¡Viva la libertad!

Leemos en la *Democracia*:

«Nos escribe de Talavera un amigo muy veraz, que el señor administrador de Rentas se ha fugado con diez mil duros. Tambien nos dice que el señor arzobispo de Toledo estuvo allí, y predicó teniendo siempre sus discursos un gran tufllo político. Notábase, sobre todo, además del tufllo absolutista, una grande tendencia anti-militar. El señor arzobispo de Toledo ha procurado por los intereses políticos de aquellos hombres, a cuyos jefes mas ilustres llamó gavilla de perdidos.»

Los moderados *pur sang*, segun dice el *Independiente*, que tiene motivos para saberlo, opinan y se proponen exigir del Gobierno que abra francamente las puertas a la juventud ilustrada que busca un puesto en las líneas políticas, y que llevará su savia y su vida a otros partidos, si la rechaza el moderado.»

¿Bandera de reenganche? eso ni mas ni menos dijo el Sr. Posada Herrera en su famosa circular, cuando abría las puertas del pan-liberalismo a los tráfingos y desocupados de todos los partidos. Está visto, los moderados, cuando quieren ser moderados, son peores, y se hacen pan-liberalistas.

Pero, ¿señor! ¿Qué juventud ilustrada será esa, dispuesta a arrojarse al sol que mas caliente? ¡Ira de Dios! ¿Esto se dice en España!...

Nuestro apreciable colega los *Dos Reinos* publica la siguiente carta, que mister *Jhon Bull* ha escrito desde Valencia a lord Palmerston, y de la cual ha tenido la amabilidad de facilitar una copia al periódico valenciano.

Creemos no cometer una indiscrecion reproduciéndola, y recomendando su lectura a los curiosos.

Dice así

Milord.—Tan pronto como yo, y aun quizás antes que yo, habreis sabido la crisis ministerial que ha tenido lugar en este país al que, por galantería sin duda, se coloca en el número de los regidos constitucionalmente.

Yo por mi parte puedo aseguraros, que a pesar de la inalterable gravedad que me caracteriza, no he podido menos de reirme con todo el buen humor de un calavera parisien, al observar de qué modo tan extraño entienden y practican estos peninsulares el sistema representativo. En el corto espacio de ocho años ha tenido España diez Gabinetes diferentes, a cuyo advenimiento ha precedido siempre una crisis interminable, durante la cual han naufragado, sin que hubiese motivo ostensible para ello, numerosas candidaturas ministeriales. Lo que hay de mas ridiculo en todo esto es que, los Gabinetes de que me ocupo han salido todos del seno de un mismo partido político, el de los moderados, especie de *torys* de mal género que así se parecen a los de Inglaterra, como vuestro talento diplomático al del Sr. Calderon Collantes.

Esta eterna dominacion de una sola parcialidad política, precisamente la mas desacreditada y la que cuenta con menos simpatias en el país, sobre producir un deplorable estacionamiento en la marcha del gobierno representativo, que solo puede existir por el progreso y para el progreso, da lugar a oposiciones como las que se han formado sobre un hecho reciente, en el que vos, Milord, habeis representado a los ojos de Europa el mas importante de los papeles. Vos sabeis mejor que otro cualquiera, hasta qué punto la integridad de Dinamarca era conveniente a los intereses británicos; hasta qué punto llegaba las simpatias de los ingleses por esa infortunada nacion, cuyas entrañas han desgarrado las dos mas grandes potencias de la Confederacion germánica: pues bien; la misma fuerza poderosa ó irresistible que os ha impedido satisfacer esos intereses y oír la voz de esas simpatias es la que en España, mas poderosa é irresistible que en cualquier otro país civilizado, se está oponiendo hace muchos años, a pesar de las generales exigencias, al sincero planteamiento del régimen constitucional. ¿Me preguntáis, Milord, qué nombre tiene esa fuerza que así se atreve a desafiar el grito de la opinion? Permitidme que no os lo diga. Yo he aprendido de vos que todo hombre de estado debe ser *secretissimo*, como decía de César Borgia el maestro Machiavello, y quiero cumplir exactamente con este precepto de diplomacia.

Lo cierto es que en España los ministerios suben y bajan por la misma razon que da un actor de zarzuela para calificar de buenos a los milicianos españoles: *por que sí*; lo cierto es que ningún Gabinete ha caído a consecuencia de una derrota en el Parlamento ó por ser impotente para resolver alguna grave cuestion. Aquí los Parlamentos se componen en su inmensa mayoría de funcionarios públicos que no piensan en derrotar a nadie si no es a los contribuyentes, y en cuanto a las dificultades para la solucion satisfactoria de las altas cuestiones de gobierno, no las conocen los grandes talentos del partido moderado español, al lado de los cuales Guillermo Pitt, Roberto Péel y vos mismo seriais unos niños de teta. Las crisis en España reconocen otro origen mas misterioso, y por consiguiente mas novelesco; algunos que se han atrevido a mirar a la luz de una línea

terna mágica el fondo de tinieblas que siempre hay en semejantes acontecimientos, aseguran haber visto cosas chistosísimas, que pienso publicar en español cuando llegue a mi vieja Inglaterra.

Entretanto, y limitándome al desentance de la última crisis, permitid que os dirija una pregunta, cuya contestacion resuena ya en mis oídos, a pesar de los centenares de leguas que nos separan: ¿hubiera en nuestro país un hombre tan funesto, tan aborrecido, tan detestado que solo al oír pronunciar su nombre se estremeciese de ira é indignacion todo ciudadano inglés, os atreveriais a proponerle en un día de crisis a la consideracion de nuestra graciosa soberana, como candidato a la presidencia del futuro Ministerio? Estoy seguro de que no os atreveriais; sois antes que todo un hombre de talento, sabeis lo que vale y puede en los países constitucionales el grito de la opinion, y temerais comprometer con ese imprudente consejo lo que, por mucho que vos valgais, vale indudablemente mas que vos, lo que por muy alto que os encontréis, está, sin embargo, a mayor altura. Hé aquí lo que no se comprende, ó por lo menos lo que se afecta no comprender en España; hace tiempo que en esta nacion, la opinion general no influye en lo mas mínimo durante esos días aquí terribles, de las crisis ministeriales; es mas: parece que hay un empeño decidido en contrariarla.

Vos conocéis a Narvaez; sabeis sus antecedentes, su historia militar y política, digna de un gobernador de Polonia mas bien que de un general español; pues ese mismo hombre que ahogó la libertad en 1843, que se movió de la humanidad en 1848, que redujo a los mas estrechos limites la Constitucion moderada en 1857, ese hombre es hoy el jefe de un Gobierno que ha subido al poder haciendo reiteradas promesas de liberalismo. ¿Quién es bastante necio para esperar que produzca peras un olmo, para creer que el tigre pueda convertirse en un gato doméstico? Y sin embargo, Milord, no falta quien al ver acompañadas esas promesas de algunas dedaditas de miel, crea destinado este Ministerio para ser el ingeniero que construya sobre las incultas asperezas de la política española el camino de la legalidad. Yo por mi parte, fundado en los antecedentes de los ministros no espero nada bueno para el porvenir. En el primer documento que ha fabricado el de la Gobernacion no se habla de otra cosa sino de *robustecer el principio de autoridad*, sin el cual se hacen imposibles la libertad y el orden; estas son las palabras mas interesantes del citado documento; las demás pueden y deben considerarse como variaciones sobre el mismo tema de las promesas que tantas veces han resonado en los oídos españoles.

En una palabra: la circular de que me ocupo no es otra cosa que un programa mas añadido al largo catálogo de los que se han dado a luz en esta tierra de los programas y manifiestos. En Inglaterra, Milord, donde todo hombre político está perfectamente caracterizado, cuando toma las riendas del gobierno un Ministerio cualquiera, el verdadero programa son las personas de los ministros, y todo el mundo sabe de antemano de qué manera y en qué sentido se resolverán las cuestiones que han producido la crisis al conocer los individuos que han de resolverlas. En España, donde los hombres que monopolizan el poder mudan de opiniones con mas frecuencia que de camisa, donde no es difícil que el republicano de ayer sea el moderado de hoy y el moderado de hoy sea el absolutista de mañana, donde la mayor parte de los republicanos carecen hasta de sentimiento político cuando menos de color ó de ideas, los programas son hasta cierto punto una necesidad para conocer la nueva evolucion, el nuevo giro, el último corte que los individuos del Ministerio han dado a su casaca de hombres de estado. Entretanto, Milord, el partido progresista, el defensor mas sincero en todo tiempo de la monarquía y de la libertad; el que en una guerra civil de siete años derramó pródigamente su sangre en defensa de tan sagrados objetos; el admirador mas entusiasta del sistema representativo; el enemigo mas encarnizado de todos esos conculcadores de la ley, de todos esos ateos en política, de todos esos tiburones del presupuesto que tratan a la generosa España como pais conquistado; entretanto, repito, el partido progresista, al verse alejado indefinidamente del poder, ha tomado una actitud digna y resuelta, que por su mismo interés no debiera abandonar.

Reios, pues, de estos gobiernos constitucionales, que no tienen de tales ni siquiera la forma. Después de los tres siglos de despotismo teocrático que ha pesado sobre el corazón y la inteligencia de España, hoy se halla dominada por el despotismo de la burocracia, mas exéptico y desmorizador que el que tenia por escudo al tribunal de la inquisicion.

Por eso las crisis en este país se hacen tan frecuentes como misteriosas, por eso nunca se atiende para resolverlas a las necesidades del momento ni al estado de la opinion, por eso hay un partido perfectamente constitucional desterrado para siempre del gobierno y marcado por sus enemigos con el sello de la reprobacion; por eso no existe aquel turno regular y pacífico de los partidos en el poder, origen de noble emulacion, fuente de patriótica rivalidad y base segura é indestructible del régimen representativo; por eso el absolutismo, vencido a la luz del sol en los campos de batalla, se reorganiza hoy en medio de las tinieblas, hace una arma de la intriga, toma asiento en los Parlamentos que aborrece, se viste con el socorrido traje de la religion, toma como Proteo las mas caprichosas formas y se insinua dulcemente en el ánimo de los incautos por medio de milagrosas imposturas, ó de tratados de moralidad dudosa para el uso de las personas piadosas. ¿Qué puede esperarse de todo esto, Milord! en el presente, miseria, confusion y desorden; en el porvenir... ¡ah! en el porvenir, recordad las primeras palabras de nuestro himno nacional: «God save the king.»

Recibid, Milord, etc., *Jhon Bull*.

Ha sido disuelta, segun parece, la *Indemnizadora agrícola*, que ha estado establecida en el núm. 11 de la plazuela de Bilbao.

D. Félix Prat, promotor fiscal de Almazan, ha sido trasladado a la Mota del Marqués (provincia de Valladolid).

Ha salido a luz ya el nuevo periódico el *Criterio*. Le deseamos larga vida.

Ha sido destinado a las inmediatas órdenes del capitán general de las provincias Vascongadas el comandante del regimiento lanceros de Montesa, don Francisco Ferrer y Cabonellas.

Se ha nombrado ayudante de campo del general

Lersundi, director de Infantería, al capitán de caballería D. Domingo Aranguren.

Dícese que el general Balestá, que acaba de ser separado del cargo de ingeniero general militar, será nombrado ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

El Sr. D. Juan Lorenzana, consejero de Estado electo, ha presentado la dimision de su cargo.

Leemos en el *Criterio* de anoche:

«Sabemos que todo el comercio de Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga, Cádiz, Coruña y demás capitales y poblaciones importantes del reino, están firmando una exposicion dirigida al señor ministro de Hacienda, pidiendo que se anulen las concesiones que hizo el señor Salaverria a la comision de fabricantes que vino a Madrid a fines de Agosto.»

Creemos que hay alguna exageracion en esta noticia.

Dícese que se ha ofrecido la direccion general de estado mayor al señor marqués del Maestrazgo.

Ayer presentó su dimision el señor Arce, oficial del ministerio de Fomento.

Se han suscitado dudas, segun parece, en el terreno judicial sobre la manera de aplicar el decreto de amnistía a la prensa. Estas dudas parece que consisten en si se hallan comprendidos en esta gracia los delitos calificados por la ley de delitos de imprenta, y en cuya persecucion entiendo el juzgado especial del ramo, ó si es extensiva tambien a los delitos comunes cometidos por medio de los periódicos, pero que se hallan sometidos a los tribunales ordinarios.

Parece que ha presentado su dimision del cargo de embajador el señor Isturiz. Se cree que lo reemplazará don Alejandro Mon.

Dice la *Epoca*:

«Podemos afirmar que el Sr. Barreda, nombrado ministro del Perú en Londres y Paris, ha recibido órden de su Gobierno para venir a Madrid con una mision extraordinaria y entablar negociaciones de arreglo con el Gobierno español. Su viaje se habia retrasado hasta que el nuevo Gabinete ha podido obtener en fin de Agosto autorizacion del Congreso para tratar con España.»

Ha sido ascendido en su carrera diplomática con destino a Francfort, el joven D. Enrique de Mora y Conde, que dentro de pocos días saldrá de esta corte con direccion a aquella ciudad.

Ha llegado a esta corte nuestro amigo el consecuente progresista D. Francisco Candau, diputado a Cortes que ha sido.

Se da como cosa muy segura la supresion de la comisaria régia que en Filipinas está desempeñando don Patricio de la Escosura, creada por el Ministerio O'Donnell-Posada.

Conviene ahora saber: ¿qué utilidades ha reportado el país de la comision encargada al Sr. Escosura? Porque sueldos tan pingües como el que ha disfrutado este señor, por algo se dan.

Parece que S. M. la Reina madre marchará a Valencia probablemente el día 5, hallándose de vuelta en esta corte para el día 10, cumpleaños de S. M. la Reina.

Circula como probable la noticia de una variacion en el alto personal administrativo del Banco de España, indicándose la salida del Sr. Santa Cruz y el nombramiento del Sr. D. Luis María Pastor para gobernador del establecimiento.

Anúncianse algunos cambios en el personal de los jefes de Palacio. Si se confirmaran las noticias que circulan, sería jubilado el señor duque de Bailén, a quien sustituiría el señor conde de Puñonrostro; siendo tambien reemplazados los señores conde de Balazote y general Lemery.

Dáse por seguro que el Sr. Romero Ortiz piensa presentar la dimision del cargo de director general del Registro de la Propiedad.

Se indica para suceder al Sr. Chacon en el cargo de fiscal de imprenta de Madrid al Sr. Autraz, auxiliar del ministerio de la Gobernacion.

Decíase ayer que habia sido nombrado gobernador de la provincia de Córdoba el señor marqués de la Merced, y Botella!...

La *Gaceta*, en sus números de ayer y anteayer no contiene ninguna disposicion de importancia: solo publica remociones y nombramientos de empleados.

Queda relevado del cargo de director general del cuerpo de la Guardia civil el teniente general D. Genaro Quesada, nombrando en su lugar a D. Angel Garcia Loygorri, conde de Vistahermosa.

Admitida la dimision que del cargo de director general de Infantería ha presentado D. Antonio Ros de Olano, se nombra para reemplazarlo al teniente general D. Francisco Lersundi.

Ha sido admitida la renuncia que, fundada en el estado de salud, ha hecho D. Manuel Somoza y Cambroero del cargo de inspector primero administrativo de ferro-carriles, declarándole cesante, sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios.

Por Reales órdenes expedidas con fecha 30 de Setiembre próximo pasado, la Reina ha tenido a bien promover a la plaza de secretario de gobierno del Tribunal Supremo de Justicia a D. Marcos María Cullillo de Mesa, que lo es de la Audiencia de Madrid; a la de secretario de esta Audiencia a D. José Leonardo Roldán, vice-secretario del Tribunal Supremo de Justicia; y a ésta vacante a D. Hermenegildo María Ruiz, que sirve igual cargo en la referida Audiencia de Madrid, y nombrar para esta plaza de vice-secretario a D. Francisco Caracciolo Mansi, juez de primera instancia de Quintanar de la Orden, accediendo a su solicitud.

El gobernador superior civil de Puerto-Rico participa al ministerio de Ultramar, en 12 de Setiembre último, que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquella isla, cuyo estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

Por Reales decretos, fecha 30 de Setiembre, se

declara cesante a D. Juan José Gonzalez Nandín, del cargo de ministro del Tribunal especial de las órdenes militares; se nombra para ocupar dicha plaza a D. Teodoro Moreno, magistrado de la Audiencia de Madrid; se traslada a este puesto a D. Joaquin Azcon y Ferráz, presidente de sala en la de Valencia, cuya vacante debe ocupar D. Félix de la Sota y Sota, magistrado de la Audiencia de Valladolid; para esta plaza se nombra a D. José Antonio de la Llera, juez de primera instancia del distrito de Palacio de Madrid; y se declara cesante, accediendo a su solicitud, a D. Salvador Broca de Bofarull, magistrado de la Audiencia de Mallorca.

La *Gaceta* de ayer publica los estados de recaudacion y distribucion de fondos en el mes de Agosto próximo pasado, de los cuales resulta:

Recaudado: total general.....	228.451.065,72
Pagos; total general.....	229.848.136,44

Con fecha 27 de Setiembre han sido autorizados D. Gabriel Martí y D. José Pibernau para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, aprovechen las aguas del río Fluvia en el riego de 90 hectáreas de terreno que poseen en el llano que se titula de la salida, termino de Besalú, provincia de Gerona, y D. José Flores para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, aproveche las aguas del río Ter como fuerza motriz de un establecimiento industrial que tiene proyectado, y en el riego de 80 áreas de terreno que posee en el término de San Julian de Ramis, provincia de Gerona, debiendo sujetarse a las condiciones que las respectivas Reales órdenes de concesion establecen.

A las ocho de la mañana de anteayer 2 arribó al puerto de Vigo el vapor-correo *España*, sin la menor novedad, conduciendo a su bordo la correspondencia de la Habana y 174 pasajeros, incluso algunos licenciados y penados. Ha hecho la travesía en 15 días y 20 horas, siendo los últimos cinco de muy difícil navegacion, a causa de los temporales. Viene al mando del capitán D. Benito Carricarte.

Cuenta la *Correspondencia*, que anteayer tarde al pasar por la Plaza Mayor la procesion de la Virgen del Rosario, que habia salido de Santo Tomás, hubo una pequeña cuestion que produjo una ligera alarma y pudo dar origen a serias desgracias. Cierta joven conservó el sombrero puesto a pesar de las excitaciones de algunos cofrades, y de aquí se suscitaron algunas contenciones, y el darle en el sombrero con una de las haclas de cera, y venir a las manos, y sacudirse algunos golpes con los cirios y bastones. Hubo tambien algun grito de ¡muera los protestantes! y sustos, y carreras. Por fortuna la calma se restableció, merced a la intervencion de los agentes de la autoridad, siendo conducidos a la prevencion uno ó dos sujetos.

CUESTION DEL PERU.

A continuacion insertamos la circular del ministerio de Relaciones exteriores del Perú con motivo de la cuestion pendiente con España.

Siempre que nos ocupamos de este asunto, recordamos cuanto hemos dicho en los días en que el señor Pacheco enmarañaba este asunto con su política llena de debilidad y de sinuosidades. El estado que hoy presenta esta cuestion, vista la causa del nombramiento del nuevo Ministerio y su actitud, que se revela en la circular, es mas grave de lo que a primera vista parece: a juzgar por estos antecedentes, es absolutamente imposible resolver la cuestion, sobre todo, siguiendo el sistema de contemplaciones hasta aquí empleado.

Urge adoptar una enérgica determinacion: España tiene en la cuestion del Perú, además del interés especial de la cuestion, el general que se refiere a la consideracion que está en el caso de merecer en America. Que no olvide esto el Gobierno, que ya que no es posible evitar lo que se debe a la conducta del señor Pacheco, sepa al menos sostener lo que a nuestra dignidad corresponde.

No creemos que en las miras de este Gobierno esté el de reconquistar un solo palmo de terreno; pero de esto a abandonar por completo a nuestros compatriotas, a ceder, cuando tenemos de nuestra parte la justicia y la razon, y sobre todo, a no obtener las suficientes garantías para el porvenir, hay una inmensa diferencia. ¿Qué pedimos nosotros? ¿una justa reparacion? Pues no debemos ceder hasta obtenerla, sea del modo que sea: ¿ha cometido el señor Pacheco alguna imprudencia en esta cuestion? ¿no ha clamado el país en su tiempo? ¿por qué el país ha de sufrir sus consecuencias?

Esta no es cuestion de partidos, es cuestion de dignidad nacional, y esperamos que no se sobreponga a ella miras de otro género, y mucho menos el deseo de salvar el amor propio de un Ministro ofendido en su reputacion de diplomático, que aun obliga a algunos periódicos a defender actos que nos traen las consecuencias que hoy sentimos.

No decimos mas: lean nuestros suscritores el documento a que nos referimos y juzguen por él.

Hélo aquí:

Ministerio de Relaciones exteriores.—Lima 23 de Agosto de 1864.—Circular al cuerpo diplomático del Perú en el extranjero.

Los periódicos de Europa y America han publicado una circular que el señor ministro de Estado de S. M. C. dirigió con fecha de 21 de Junio a los representantes de España en el exterior. Como ese documento no contiene mas que la reproduccion de las ideas emitidas por el Sr. Pacheco ante el Senado español el 2 del mismo mes, parecería hasta cierto punto superfluo é inofensivo insistir sobre una cuestion que ha sido ya expuesta, en su verdadero punto de vista, en mis circulares de 13 y 17 del corriente. Sin embargo, el gobierno peruano ha creído conveniente rectificar ciertos hechos, consignar algunas observaciones y llamar la atencion de V. S. hácia un incidente de que el Sr. Pacheco no hace mencion en su circular, pero que con gran sorpresa del gobierno peruano ha sido ya revelado al público.

Principia el Sr. Pacheco por hablar con sobrada inexactitud de los sucesos de Talambo, y, no obstante de exponerlo con marcada parcialidad, confiesa que de allí no resulta un cargo directo contra el gobierno del Perú, por mas que sea, en concepto del señor ministro de Estado, escasa recomendacion para gobierno alguno el que en los países que rigen se cometen atentados semejantes. Al Perú le basta que de los sucesos de Talambo no resulte ningún cargo directo contra el gobierno peruano, y le basta que el gobierno español lo reconozca como lo ha hecho, de una manera tan explícita, porque esta es la censura mas fuerte que pudiera hacerse por el mismo gobierno español de la injusticia de sus pretensiones en cuanto se refiere a esos sucesos. El gobierno es-



